



Bogotá D.C., 03 de junio de 2025.

CIRCULAR OPERATIVA No

017

Sala Situacional.

PARA: DELEGADOS, COORDINADORES Y CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA.

DE: CAPITÁN EN JEFE FREDY ALONZO ALVARADO NAVARRO DIRECTOR GENERAL E.

ASUNTO: ACTIVACIÓN PLANES DE CONTINGENCIA POR INICIO TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES EN EL OCEANO ATLÁNTICO, EL MAR CARIBE Y EL GOLFO DE MEXICO.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, pone en conocimiento a los diferentes cuerpos de Bomberos del país, el Comunicado Especial emitido el 30 de mayo del 2025 por parte de la Mesa Técnica de Alerta por Ciclones Tropicales, integrada por la UNGRD, el IDEAM, la DIMAR, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Aeronáutica Civil, sobre la predicción de la temporada de ciclones tropicales, en el mar Caribe y Océano Atlántico por encima de lo normal para el año en curso,

Se espera que la temporada sea más activa de lo normal, con una probabilidad del 60 %. En esta temporada se estima un número total de 13 a 19 tormentas tropicales, de las cuales entre 6 y 10 pueden llegar a ser huracanes, y de 3 a 5 pueden alcanzar la categoría de huracanes mayores.

EI IDEAM, (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) como autoridad meteorológica, sigue de cerca la evolución de los ciclones tropicales y emite los pronósticos sobre su intensidad y hace seguimiento a su trayectoria. La Mesa Técnica de Alertas por Ciclones Tropicales, recomienda a las autoridades, y a la comunidad estar preparados, revisar y activar los planes de emergencia en cada uno de los departamentos y territorios que puedan verse afectados. Es esencial, que las comunidades de la región Caribe y del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tomen medidas preventivas para proteger vidas y bienes. Desde La Dirección Nacional de Bomberos se invita a estar atentos al seguimiento detallado de las condiciones océano-atmosféricas del Atlántico y el Mar Caribe, a través de los diferentes comunicados especiales emitidos por el IDEAM.

2

TP

DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO

Ciclón Tropical. Se define como un sistema meteorológico que se genera sobre aguas marítimas de zonas tropicales y subtropicales (entre las latitudes 25°N a 25°S), consiste en un sistema de baja presión alrededor de la cual, el viento en niveles bajos de la atmósfera presenta una circulación cerrada en sentido antihorario (horario) en el hemisferio norte (sur). Alrededor de dicha baja presión, se organizan sistemas nubosos de desarrollo vertical con actividad eléctrica asociada. Los ciclones tropicales obtienen su energía de las diferencias verticales de temperatura, son simétricos y tienen un núcleo cálido. (Gray, 1968. NOAA, 2023).

Sistemas atmosféricos asociados a los ciclones tropicales.

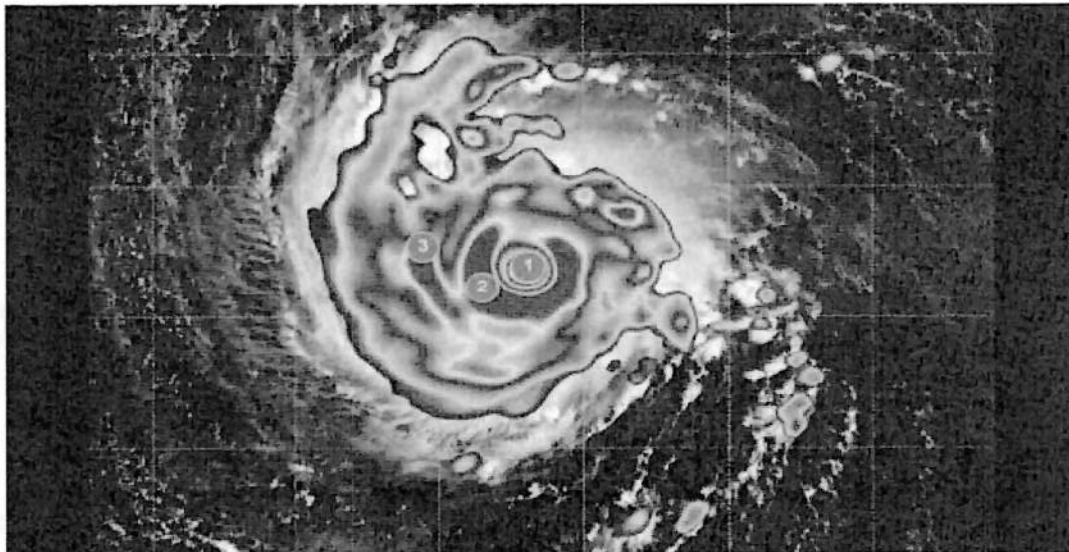
- **Onda tropical / vaguada Invertida:** Esto no se considera técnicamente un ciclón tropical, sin embargo, es uno de los tipos de perturbaciones preexistentes que pueden dar inicio a un ciclón tropical. Las ondas tropicales se forman en el flujo de los vientos alisios pero no tienen una circulación cerrada. Es la curvatura ciclónica máxima en los vientos alisios. (NOAA, 1999)
- **Perturbación tropical:** Se origina cuando una onda tropical continúa su avance y se asocia con condiciones del mar a temperaturas superiores a 27 °C; causan giran convección acelerando los vientos en superficie y aumentando su formación ciclónica. (NOAA, 1999)

Clasificación de los ciclones tropicales.

Son clasificados de acuerdo a la intensidad máxima del viento, medida a una altitud de 10 m y con la condicionante de que deberán ser velocidades sostenidas por al menos 10 minutos (Emmanuel, 2003). En ese sentido, se clasifican en:

- **Depresión tropical:** Ciclón tropical en el que el viento medio máximo sostenido en superficie es de 33 nudos o inferior (62 km.h-1 o inferior - 17 m.s-1 o inferior). Tiene una circulación cerrada de viento y generalmente es la etapa primaria de un ciclón tropical.
- **Tormenta Tropical:** Ciclón tropical bien organizado con vientos máximos sostenidos en superficie entre 34-63 nudos (63-118 km.h-1-17-32 m.s-1). En este nivel se le asigna un nombre el cual conserva hasta finalizar el fenómeno; la inicial del nombre permite conocer cuántos de los eventos de la temporada han alcanzado el nivel de tormenta o huracán además de permitir su diferenciación en el largo período.
- **Huracán:** Ciclón tropical con vientos medios máximos sostenidos iguales o mayores a 64 nudos (>119 km.h-1->33 m.s-1) que es la máxima etapa de desarrollo de los ciclones tropicales.

Anatomía y ciclo de vida de un huracán



Los huracanes son impulsados por patrones de circulación a mayor escala. El patrón predominante en los trópicos es la dorsal subtropical, una célula semipermanente de alta presión ubicada aproximadamente cerca del Trópico de Cáncer o Capricornio ($23^{\circ}26' N$ o S). En el Atlántico, esta cordillera a menudo se llama el Alto de las Bermudas debido a su ubicación. Al sur de la dorsal, la circulación impulsa los ciclones tropicales hacia el oeste con un ligero componente hacia los polos. Pero cuando el ciclón llega al borde oeste de la dorsal, tenderá a moverse alrededor de la parte alta, primero hacia el polo y luego hacia el este. Esto se conoce como Re-curvatura.

También comenzará a atraer aire continental seco, lo que, combinado con **una mayor fricción sobre la tierra, conduce al debilitamiento y eventual muerte del huracán**. Sobre terreno montañoso este será un final rápido. Pero en áreas planas, puede tomar de dos a tres días descomponer la circulación. Aun así, todavía le queda una gran bolsa de humedad tropical que puede causar inundaciones sustanciales tierra adentro.

Se subdividen en 5 categorías, en función de la velocidad de los vientos sostenidos, principalmente, conocida como la escala Saffir-Simpson. (Simpson, 1974; NHC.2012), Estos sistemas se forman sobre aguas marítimas cálidas tropicales o subtropicales. La velocidad con la que giran los vientos de los ciclones da lugar a las categorías:

Categoría	Vientos (km/h)	Vientos (nudos)
Depresión Tropical	0 - 62	0 - 33
Tormenta Tropical	63 - 118	34 - 63
Huracán Cat. 1	119 - 153	64 - 82
Huracán Cat. 2	154 - 177	83 - 95
Huracán Cat. 3	178 - 208	96 - 113
Huracán Cat. 4	209 - 251	114 - 135
Huracán Cat. 5	> 251	>135

Los ciclones tropicales pueden producir lluvias intensas, vientos y oleaje fuerte, así como la sobrelevación de la mar conocida como "marea de tormenta". Así mismo pueden detonar otros eventos como: inundaciones, deslizamientos, avenidas torrenciales, tornados, entre otros.

Se relacionan las categorías de los huracanes, según la escala de viento de Saffir - Simpson, y a manera de referencia, se relacionan también los valores promedio de presión atmosférica medida en el centro del sistema, la altura de la marea de tormenta y los posibles daños asociados, para cada categoría de huracán. Se advierte que, en el caso del potencial del daño, si bien es importante la categoría del ciclón, este dependerá del grado vulnerabilidad.

CATEGORIA	VIENTOS (km/h)	MAREA DE TORMENTA (m)	PRESIÓN CENTRAL (mbar)	GRADO DE AFECTACIÓN POTENCIAL
1	119-153	1.2 - 1.5	>980	Mínimo. Vientos podrían producir algunos daños. Las edificaciones podrían tener daños en los marcos de los techos, tejas, revestimientos de vinilo y canaletas. Grandes ramas de árboles se romperán y los árboles plantados superficialmente pueden ser desgarrados. Grandes daños a las líneas y postes eléctricos probablemente producirán apagones que podrían durar hasta varios días.
2	154-177	1.6 - 2.4	980-965	Moderado. Vientos peligrosos podrían causar daños extensivos. Las edificaciones podrían sufrir daños mayores en los techos y paredes laterales. Muchos árboles plantados superficialmente van a ser desgarrados o quebrados y bloquearán numerosas calles. Se espera casi la pérdida total de electricidad con apagones que podrían durar desde varios días hasta semanas.
3	178-208	2.5 - 3.6	964-945	Extenso. Las edificaciones pueden sufrir daños severos con pérdida de la mayor parte de la estructura de los techos y/o paredes exteriores. La mayoría de los árboles van a ser desgarrados o quebrados y postes de electricidad serán derribados. Los postes y árboles caídos van a aislar las áreas residenciales. La pérdida de energía durará por semanas hasta posiblemente meses. La mayor parte del área va a estar inhabitable por semanas o meses.
4	209-251	3.7 - 5.4	944-920	Extremo. Casas bien construidas pueden sufrir daños severos con pérdida de la mayor parte de la estructura de los techos y/o paredes exteriores. La mayoría de los árboles van a ser desgarrados o quebrados y postes de electricidad serán derribados. Los postes y árboles caídos van a aislar las áreas residenciales. La pérdida de energía durará por semanas hasta posiblemente meses. La mayor parte del área va a estar inhabitable por semanas o meses.
5	>252	>5.5	<920	Catastrófico. Un gran porcentaje de edificaciones van a ser destruidas, con un derrumbe total de techo y paredes. Postes y árboles caídos van a aislar las áreas residenciales. La pérdida de energía durará por semanas hasta posiblemente meses. La mayor parte del área va a estar inhabitable por semanas o meses.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

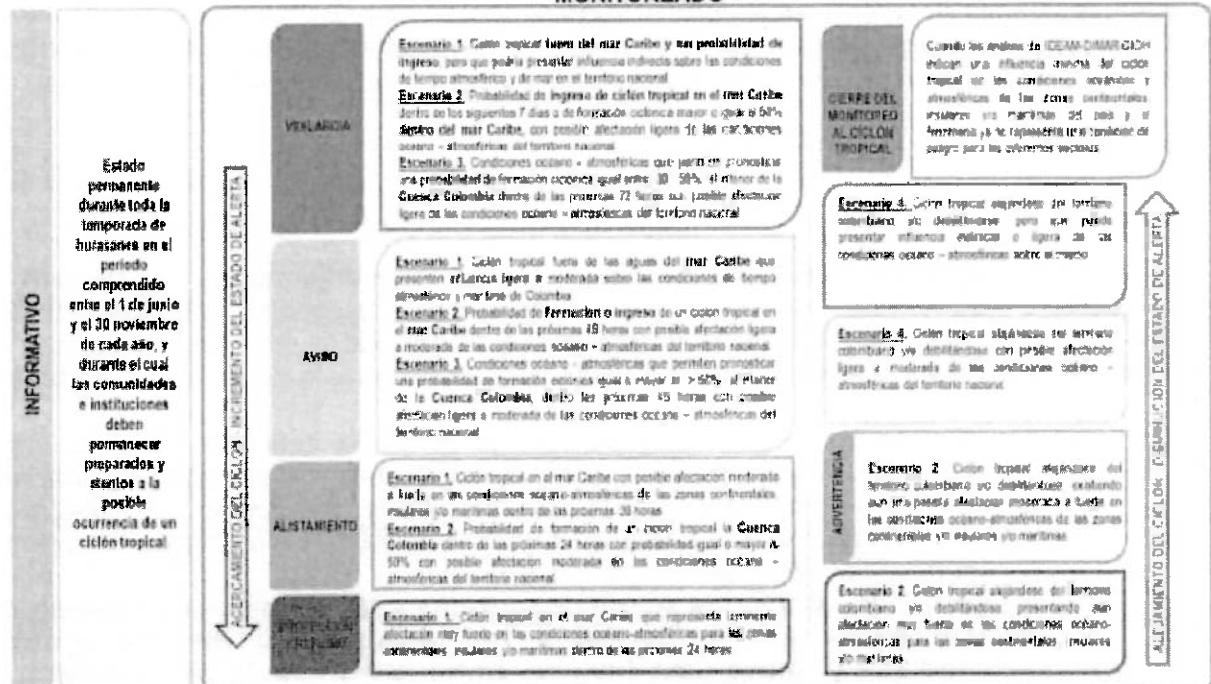
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205E-mail:

atencionciudadano@dnbc.gov.co Celular: 310 241 4387

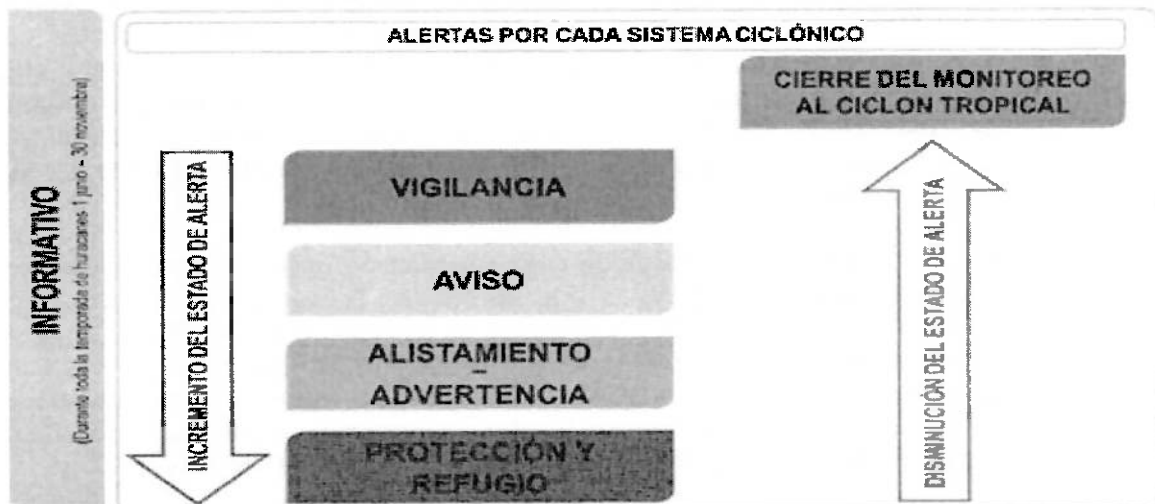
Página 4 de 8

Importante saber que los estados de alerta no son consecutivos, estos Corresponden a la evaluación técnica del evento ciclónico y su pronóstico de evolución, realizada por el IDEAM y DIMAR-CIOH y dependen exclusivamente de las características del evento y pueden referirse a la probabilidad de afectación oceánica, atmosférica o ambas.

ALERTAS POR CADA SISTEMA CICLÓNICO MONITOREADO



ESTADOS DE ALERTA GENERALES PARA CICLONES TROPICALES





La Dirección Nacional de Bomberos informa que se pueden presentar fenómenos asociados a el Ciclón Tropical en territorio colombiano tales como:

- Inundaciones (Lentas, súbitas, arroyos)
- Movimientos en masa
- Vientos fuertes/vendavales

Los cuales pueden presentar impactos como Pérdida de vidas humanas, Daños en vías y puentes, Daños en viviendas y estructuras esenciales, pérdida de animales y cultivos, afectaciones en sistema de acueducto y alcantarillado, caída de árboles, techos, poste de servicio público, Daño en redes de conducción eléctrica y otros tendidos de cableado.

RECOMENDACIONES

La Dirección Nacional de Bomberos comunica a los comandantes de los cuerpos de bomberos voluntarios, oficiales y aeronáuticos, delegados departamentales, coordinadores ejecutivos, alcaldías y comunidad en general a continuar en la fase de preparación para la próxima temporada de huracanes, por lo que es de vital importancia:

- Mantenerse informado sobre los niveles de Alerta definidos por el IDEAM y DIMAR-CIOH a través de los canales oficiales, redes sociales y páginas oficiales conforme a la información que provea el CENTRO NACIONAL DE HURACANES DE LA NOAA para que se puedan activar previamente los planes de emergencia y contingencia a que haya lugar.
- Se invita a **los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de la región Caribe y del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como la Península de la Guajira, a que permanezcan activos mientras durante la vigencia del Protocolo de Alertas por Ciclones Tropicales**, manteniendo la operatividad de sus cuerpos de bomberos oficiales o vigentes los contratos o convenios con los cuerpos de bomberos voluntarios para garantizar una respuesta eficaz y eficiente ante las emergencias durante las 24 horas del día, permitiendo su articulación con las demás entidades municipales del sistema y así se puedan tomar acciones y medidas necesarias para evitar pérdida de vidas humanas y bienes materiales.
- A los Cuerpos de Bomberos de cada jurisdicción para que se preparen para la atención de las emergencias que se puedan presentar en sus jurisdicciones conforme a los contratos o convenios suscritos con las alcaldías, a los planes municipales de gestión del riesgo, la estrategia municipal de respuesta a emergencias y los escenarios de riesgo por eventos como inundaciones, movimientos en masa, vientos fuertes / vendavales, sobre elevación de oleaje / mas de leva / marejada ciclónica, trombas marinas, Tornados.

- Reforzar y activar las medidas de prevención orientadas a la reducción de los riesgos asociados con la probabilidad de ocurrencia del paso cercano de ondas tropicales, ciclones, vendavales o mini-tornados en esta zona, invitando a la comunidad a la autoprotección como cubrir ventanas, asegurar las puertas
- los objetos sueltos, determinar opciones de refugio para los miembros de las familias y las mascotas.
- Se sugiere a los operadores de embarcaciones de poco calado, turistas y pescadores, seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas y marinas; y atender las recomendaciones emitidas por las Capitanías de puerto en cada departamentales.
- Preparé su kit de emergencia, medicamentos y suministros, cargue su celular, llene el tanque de combustible o cargue su vehículo.
- A los Cuerpos de Bomberos del País y a los grupos especializados de éstos para que activen sus protocolos de respuesta para apoyar solidaria y subsidiariamente las emergencias que se puedan presentar en los territorios expuestos a las amenazas del Ciclón Tropical.

Para mayor información con respecto al seguimiento y los comunicados especiales por Ciclones Tropicales en los siguientes enlaces:

- [https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/ultimo/Boletines-Temporada-de-Huracanes--Ciclones--\(BTCH\)](https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/ultimo/Boletines-Temporada-de-Huracanes--Ciclones--(BTCH))
- [Inicia la Temporada de Ciclones Tropicales en Colombia 2025 | Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales](#)
- [Temporada ciclónica || CIOH.ORG - OCEANOGRAFIA OPERACIONAL](#)



De igual manera, se resaltan los medios de comunicación para el reporte de emergencias y/o novedades que se presenten, y puedan ser atendidas por los cuerpos de Bomberos Voluntarios, Oficiales y Aeronáuticos.

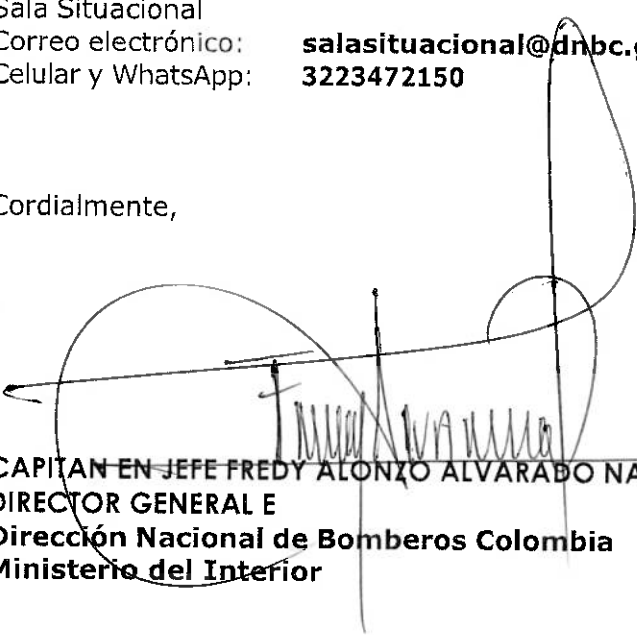
La Dirección Nacional de Bomberos cuenta con los siguientes medios para el reporte de emergencias y/o las novedades manejadas por los cuerpos de bomberos Voluntarios, Oficiales y Aeronáuticos, que se presenten en el territorio nacional.

Central de Información y Telecomunicaciones - CITEL

Correo electrónico: citel@dnbc.gov.co
Celular y WhatsApp: 3223472150 – 3228662944
Teléfono fijo: 5557926 Ext. 213

Sala Situacional
Correo electrónico: salasituacional@dnbc.gov.co
Celular y WhatsApp: 3223472150

Cordialmente,



CAPITAN EN JEFE FREDY ALONZO ALVARADO NAVARRO
DIRECTOR GENERAL E
Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Ministerio del Interior

Elaboró: Capitán Darío Pedreros
Revisó: Teniente Luis Alberto Valencia Puan
Pablo Ardila
Aprobó: *et* Fredy Alvarado Navarro.